

## **RESUMEN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN MARC-TTD**

**Primera Ronda de Talleres de la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana, en Lima, los días 14 y 15 de diciembre de 2016.**

- I. Se aprobó el cronograma de trabajo Comisión MARC-TTD y su Secretaría Técnica Junio 2016-Abril 2018.**
- II. Se aprobó el documento elaborado por la Secretaría Técnica denominado “Propuesta de confección de principios e indicadores en materia de MARC-TTD”.**
- III. Se acordó la elaboración de cuestionario por la Secretaría Técnica sobre ratificación, ejecución y estado de avances de las guías mediación, conciliación en lo laboral y TTD en cada país de la Cumbre. Será presentado a las Secretarías para su contestación. El que se responderá a través de Cumbre.**
- IV. Se aprobó el texto de una “Declaración Judicial Iberoamericana sobre Justicia Juvenil Restaurativa” o “Decálogo Judicial Iberoamericano sobre Justicia Juvenil Restaurativa, que lo socializará con los países miembros de esta Comisión y sus observadores. Se publicará como documento de trabajo de la Comisión a presentar a la Asamblea Plenaria de esta XIX Edición Cumbre del año 2018, previa consulta de la Secretaría Técnica de la Comisión.**
- V. Se acordó la Hoja de Ruta Iberoamericana para implementar la Declaración (o Decálogo) Judicial Iberoamericana sobre Justicia Juvenil Restaurativa.**
- VI. Se acordó levantamiento de un diagnóstico en materia de justicia juvenil restaurativa. A través de una tabla que será confeccionada por Costa Rica y deberá ser llenada por cada país (marco legal, penalidad, buenas prácticas, instrumentos que podrían ofrecer). A partir de ello, Secretaría Técnica deberá enviar propuesta de proyecto iberoamericano.**
- VII. Se procedió a la firma del Convenio de la Comisión MARC-TTD y la Fundación Terre de Hommes suscrito por la Dra. Doris Arias Madrigal y el Dr. Roberto Contreras Olivares como Copresidentes y representantes de**

la Comisión MARC-TTD y en representación de la Fundación Terre de Hommes el Sr. Jhon Orlando en calidad de Jefe de Delegación.

**VIII. Se dio cuenta del estado de avance de la suscripción de los siguientes convenios:** **A.** Convenio Cumbre Judicial Iberoamericana y la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas de los Estados Americanos (CICAD –OEA). **B.** Convenio con National Center for State Courts ( NCSC). **C.** Convenio específico relativo en estas materias MARC-TTD con la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), en el marco del suscrito por la Cumbre Judicial Iberoamericana, y **D.** Convenio con Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Se aprobaron los textos de dichos convenios.

**IX. Se dio cuenta que se presentarán tres proyectos ya afinados con los que se postulará a los fondos concursables de la Unión Europea.** Sin perjuicio de los que decida incorporar cada país. Se deberán adecuarlos para presentarlos como proyectos regionales y de la Cumbre Judicial Iberoamericana, para replicarlos en la región.

**X. Se aprobó la presentación de la Secretaría Técnica (Chile)del nuevo formato de la página web** Secretaría Técnica- Comisión MARC-TTD: ([www.marcttd.org](http://www.marcttd.org))

**XI. Se efectuó presentación por Chile de los “Centros de Justicia Ciudadanos”,** en adelante CJC y su página web: (<http://decs.pjud.cl/cjc/>).

Sobre lo anterior se adoptaron los siguientes acuerdos: **A.** Se aprueba la utilización de la página web de los Centros de Justicia Ciudadanos por parte de la Comisión (<http://decs.pjud.cl/cjc/>). **B.** Los países miembros de la Comisión reafirman que el modelo propuesto por los Centros de Justicia Ciudadanos es el referente de la Comisión MARC-TTD. **C.** Se aprueba que el proyecto de Centros de Justicia Ciudadanos constituya el modelo de justicia ciudadana bajo el cual se enmarcan los distintos proyectos vinculados a los MARC-TTD. **D.** Los países miembros de la Comisión aprueban desarrollar y perfeccionar el modelo propuesto para presentar un modelo de Centro de Justicia Ciudadano Iberoamericano en la Cumbre del año 2018, desplegándose una comunidad de prácticas que permitirá recoger las mejores, las experiencias comparadas y discutir sobre el modelo, los distintos programas y su implementación. Para esto, se

crearán cuentas de usuarios para los participantes de la Comisión MARC-TTD y para quienes se quieran incorporar. Se evaluará el nombre del proyecto pudiendo quedar como “Justicia Ciudadana”.

En Lima, a 16 de diciembre de 2016.

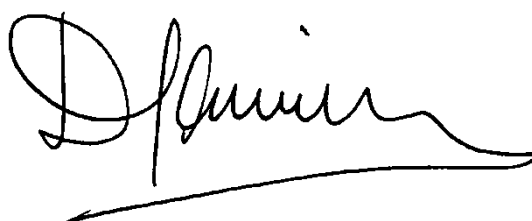
- XII.** Se propone reunión presencial de la Comisión en Costa Rica para junio de 2017 y en marzo de 2017 una reunión virtual por video conferencia u otro medio similar.



Dr. Roberto Contreras Olivares

**Co-Presidente**

**Comisión MARC-TTD**



Dra. Doris Arias Madrigal

**Co-Presidenta**

**Comisión MARC-TTD**